



**Junta de
Castilla y León**

Vicepresidencia

Dirección General de Relaciones
con la Sociedad Civil

ASUNTO: Remisión de dictamen del Consejo Consultivo de Castilla y León nº 375/2022

Adjunto se remite dictamen emitido por el Consejo Consultivo de Castilla y León en el expediente sobre el proyecto de Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural por la que se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de mercados de productos agrarios en origen, lonjas y mesas de precios de Castilla y León, y el procedimiento de inscripción, baja y de modificación de los datos contenidos en el mismo.

Se recuerda al propio tiempo lo dispuesto en los artículos 6 y 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo de Castilla y León, aprobado por Resolución de 5 de febrero de 2014, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, sobre la fórmula que deben adoptar las disposiciones y resoluciones y su comunicación a dicho Órgano Consultivo, a través de esta Dirección General.

Valladolid, a fecha y firma electrónica



**EL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES
CON LA SOCIEDAD CIVIL**

Jesús ENRÍQUEZ TAULER

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
Secretaría General